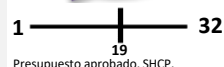


Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado **1.27%** del FISM nacional



Contexto

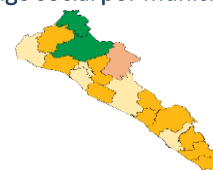
Número de municipios 2016: 18

Localidades rurales 2016: 9,406 Localidades urbanas 2016: 90

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	17	1	0	0
Acceso a los servicios de salud	16	2	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	16	2	0	0
Servicios básicos en la vivienda	7	8	3	0
Acceso a la alimentación	4	14	0	0
Rezago educativo	9	9	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	5	10	2	1	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	688.09
Presupuesto ejercido	688.09

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016

15.44% del presupuesto	11.61% de los proyectos
-------------------------------	--------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	106	3	27	40
Alto	467	25	675	779
Medio	761	75	6,861	7,553
Bajo	930	158	40,485	42,651
Muy bajo	1,006	271	996,306	959,831
Otras	6,209	17	ND	ND
Total	9,479	549	1,044,354	1,010,854

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Sinaloa ocupa el lugar número 19 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.27% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (688.09 MDP), los municipios en el estado reportan en total 69.32% (477.01 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 15.44% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 11.61% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (240.77 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (84.24 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 549 de las 9,479 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	3.62	6.42	1.84	0.00	NA	11.88	ND
Acceso a los servicios de salud	2.73	3.60	1.21	4.08	NA	11.61	ND
Calidad y espacios de la vivienda	59.34	16.76	8.13	0.00	NA	84.24	ND
Servicios básicos de la vivienda	79.90	84.18	47.92	28.77	NA	240.77	ND
Rezago Educativo	10.73	17.57	12.51	8.00	NA	48.80	ND
No aplica	25.76	24.47	23.73	5.76	NA	79.70	ND
Total	182.07	152.99	95.34	46.60	NA	477.01	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL. Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

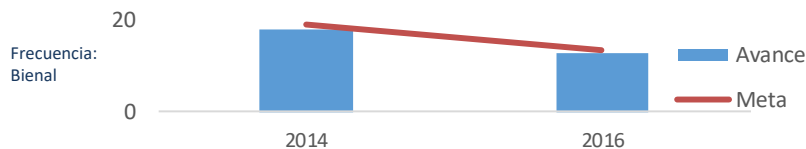
*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica. La entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

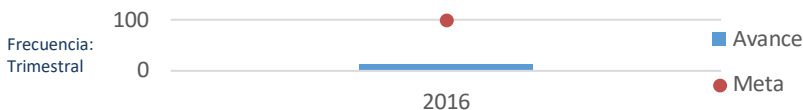
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 18.99% y 13.51% respectivamente, mientras que el avance fue de 17.98% y 12.79%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 18 municipios del estado de Sinaloa, 8 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 44.44% de sus municipios. De los 18 municipios de la entidad, únicamente 2 registraron información completa y/o cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios planearon concurrencia con el presupuesto del Fondo. 2. Los recursos del Fondo Municipal en la entidad se concentraron en las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de evaluación y seguimiento permite al Fondo detectar áreas de mejora. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado reportan en total 69.32% en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. De los 18 municipios de la entidad, únicamente 2 registraron información completa y/o cumplen con la meta. 3. No se fortalece al Fondo Municipal con evaluaciones, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no concentran su atención en las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

No se fortalece al Fondo Municipal con evaluaciones, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 18 municipios de la entidad, únicamente 2 registraron información completa y/o cumplen con la meta.
Presupuesto	●	Los municipios en el estado reportan en total 69.32% en atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no concentran su atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	No hay evaluaciones al Fondo Municipal.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No existe un mecanismo de seguimiento a recomendaciones.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Mejorar la coordinación municipal en cuanto a los reportes del ejercicio del Fondo a fin de que sea congruente con lo reportado en Cuenta Pública. 2. Capacitar sobre el registro a indicadores. 3. Elaborar una Agenda de Evaluación al Fondo Municipal. 4. Se recomienda crear un mecanismo de seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones. 5. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 6. Fomentar una mayor concurrencia entre los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: Juan Ernesto Millán Pietsch
Cargo: Secretario de Desarrollo Social y Humano
Teléfono: 01 (667) 758-7096

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo